

San Ramón de la Nueva Orán 05 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-387/2024.-

Resolución N° D-ORAN-364/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-017/2025 y modificatoria Resolución N° SO-021/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia se designa al Sr. Fabricio Gastón Hualpa, D.N.I. N° 40.524.760, en un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del día 04 de febrero de 2025 y por el término de 1 (un) año o nueva disposición.

Que, el Sr. Fabricio Gastón Hualpa, presentó su renuncia en el cargo de referencia, a partir del 01 de junio de 2025.

Que, Secretaria Académica informa que debe tenerse por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Fabricio Gastón Hualpa, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de junio de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Fabricio Gastón Hualpa, D.N.I. N° 40.524.760, en un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-017/2025 y modificatoria Resolución N° SO-021/2025, a partir del 01 de junio de 2025, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución a Rectorado, interesado, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Oficina de Personal, Consejo Directivo, Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA